

# Ciudadanía y elegibilidad para la asistencia de FEMA para los residentes de Georgia

---

Release Date: nov 5, 2024

FEMA está comprometida con ayudar a todas las familias elegibles en Georgia a recuperarse de la tormenta tropical Debby y el huracán Helene, incluyendo los ciudadanos estadounidenses, nacionales no ciudadanos y los no ciudadanos cualificados.

Usted o un miembro de su familia debe ser ciudadano estadounidense, nacional no ciudadano o no ciudadano cualificado para solicitar asistencia de FEMA. Las familias con diversas condiciones migratorias, incluyendo los adultos indocumentados, pueden solicitar siempre que al menos un miembro de la familia sea ciudadano, nacional no ciudadano o no ciudadano cualificado. Por ejemplo, si usted es indocumentado y tiene un hijo menor de 18 años que es ciudadano estadounidense y vivía en el hogar al momento del desastre, puede solicitar asistencia de FEMA

Un no ciudadano cualificado incluye:

- Residentes legales permanentes (titulares de la tarjeta verde o "green card")
- Asilados, refugiados o no nacionales cuya deportación está retenida
- No ciudadano con libertad condicional en Estados Unidos durante al menos un año
- Personas provenientes de Cuba o Haití
- Ciertos no ciudadanos sometidos a crueldad extrema o que han sido víctimas de una forma grave de trata humana, incluyendo las personas con una visa "T" o "U".

Para los adultos que solicitan en nombre de un menor, este debe tener un número de Seguro Social y vivir con el padre, madre o tutor que solicita. El padre/madre o tutor no tendrá que proveer información sobre su propia condición migratoria o firmar documentos sobre su situación.



**FEMA**

Page 1 of 2

El menor debe ser menor de 18 años a partir del primer día del período del incidente del desastre, que en este caso es el **4 de agosto de 2024** para la tormenta tropical Debby y el **24 de septiembre de 2024** para el huracán Helene.

## Cómo solicitar asistencia

Visite [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es), utilice la [aplicación móvil de FEMA](#), visite un [Centro de Recuperación por Desastre](#) o llame al **800-621-3362** cualquier día de la semana. Hay operadores multilingües disponibles. Si usa un servicio de retransmisión (VRS, por sus siglas en inglés), un teléfono con subtítulos u otro servicio, provéale a FEMA su número para este servicio.

